

Expediente: B-195/00 **BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Solicitando al D.E. realice mejorado de la calle Tropero Chavero entre Hernández y S. Ortiz.-

VISTO:

El reclamo de los vecinos del Barrio 25 de Mayo, relacionado con el estado en que se encuentran las calles Tropero Chavero entre Hernández y S. Ortiz ; y

CONSIDERANDO:

Que dicha arteria es transitada por una cantidad importante de vehículos, dado que es un sector muy poblado.-

Que en los días de lluvia, debido a la cantidad de baches resulta intransitable .-

Que es de necesidad imperiosa contar con la realización de un mejorado -entoscado- en dicha arteria .-

POR TODO ELLO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día **27 de Octubre de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

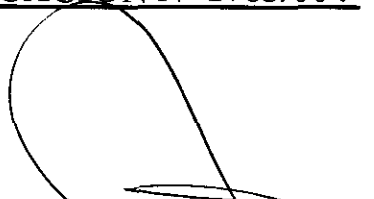
COMUNICACION:

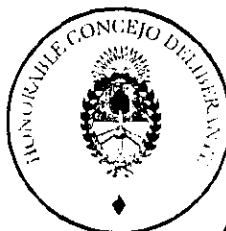
ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que arbitre los medios necesarios para la realización del mejorado en calle **TROPERO CHAVERO ENTRE HERNÁNDEZ Y SCALABRINI ORTIZ** .

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Octubre 30 de 2000 .-

COMUNICACIÓN N° 1763/00 .-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE